OTROSI No. 03 DE MODIFICACION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20230447.

CONTRATO:	**20230447**
TIPO DE CONTRATO:	**INTERVENTORIA**
CONTRATISTA:	**NICOLAS COBOS PORRAS**
IDENTIFICIACION:	**C.C 91.540.910**
VALOR:	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUNIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($84.682.531,13.)**
ADICION:	**DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($ 19.745.724,14.) M/CTE**
PLAZO:	**TRES (3) MESES**
PRORROGA:	**UN (01) MES**

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: **No. 03**

MOTIVO DE LA MODIFICACION: ACLARATORIO VALOR ADICION OTROSI No. 1 ADICIÓN 1.

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía número **46.384.037**, en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación según acta de posesión 214 del 01 de septiembre de 2022, actuando en nombre y representación del Municipio de Sogamoso, con NIT. 891.855.130-1**,** en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto de Delegación 023 del 13 de febrero de 2017, quien para los efectos del presente se denomina el MUNICIPIO, de una parte, y por la otra **NICOLAS COBOS PORRAS,** identificado con número de cedula 91.540.910 de Bucaramanga, quien para los efectos de la presente modificación se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO N° 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 20230447**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que mediante solicitud de modificación con radicado en la Oficina de Contratación el día 23 de Agosto de 2023, la Secretaria de Infraestructura, solicita se realice modificatorio al OTROSI No. 1 ADICIÓN 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20230447 a la CLAUSULA SEGUNDA: al contrato de interventoría debido: *(…) En virtud de la solicitud de aclaración del valor de la adición del contrato No 20230447 INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, REGULATORIA Y JURIDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES OBRAS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACA1. Nos permitimos informar que por error de digitación se plasmo un valor en la solicitud*

de adición de S19.745.754,14, siendo lo correcto el valor de solicitud de adición por valor de $19.745.724,14. 2. Por tal razón se aclara que el valor de adición corresponde a $ 19.745.724,14. Así mismo, se mantienen las demás condiciones del contrato original. (…).

SEGUNDO: Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de Autonomía de la Voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente MODIFICATORIO N° 03 al Contrato de interventoría No 20230447.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR: al OTROSI No. 1 ADICIÓN 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20230447 la CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar el valor del presente contrato en la suma **DIECINUEVE MILLONE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($ 19.745.724,14.) M/CTE**

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás partes del Contrato de interventoría No 20230447, en todo su contenido no son objeto de modificación en la presente acta.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación quedará perfeccionada con la firma de las partes (Artículo 41 ley 80 de 1993).

Para constancia se firma en Sogamoso a los, veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2023.

Este documento se entiende aceptado y firmado por las partes por el solo hecho de su adjunción y aceptación en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas e instructivos que la regulan.

Proyecto: Angélica Pérez / Abogada Externa
Reviso: M. Solanlly Huertas/ Jefe Oficina de Contratación